



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-2035..

SALTA, 21 de noviembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.371/2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Dr. José Luis Tiedemann - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Forrajes" (SPG) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones del Dr. José Luis Tiedemann - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Forrajes" (SPG) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera- a partir del 30 de agosto de 2016, según consta en Res. R-CDNAT-2015-978, Res. CS N° 176/16 y R-DNAT-2016-1444 respectivamente, Expediente N° 10.397/2015.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por el citado docente, a partir del 30 de agosto de 2016.

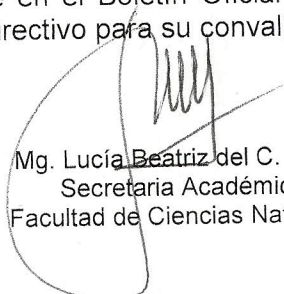
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Dr. JOSÉ LUIS TIEDEMANN - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra "Forrajes" (SPG) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - a partir del 30 de agosto de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Tiedemann, Cátedra, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales